



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 06 FEB 2012

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 977/11 se otorgó al alumno Claudio Eduardo Ringelman Jaquez, DNI 29649411, entre otras, la equivalencia en la asignatura Biología Evolutiva Humana, previa aprobación de un coloquio sobre las unidades 1, 8, 9 y 10, del programa vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la asignatura Biología Evolutiva Humana, Med. Liliana Maulini, informa que el alumno aprobó el coloquio correspondiente, el día 23/11/11, con una calificación de 10 (diez) puntos;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1: Otorgar al alumno **CLAUDIO EDUARDO RINGELMAN JAQUEZ**, Legajo 29649411, la equivalencia en la asignatura **BIOLOGIA EVOLUTIVA HUMANA**, con calificación 10 (diez) concepto Sobresaliente.

Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

19 / 12

BATRICIA A. TANIBALLO
SECRETARIA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

